



RESOLUCIÓN N° 1704 DE 2023
Noviembre 21

Por la cual se autoriza el borre físico de elementos devolutivos mayores dados de baja según autorización D-003-2023 de la División Financiera

EL JEFE DE LA DIVISIÓN FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que el día 21 de marzo de 2023, se presenta el daño de un DRON para topografía, el cual resultó afectado debido al desprendimiento del entre paño en el que se ubicaba.
- b. Que una vez reportado el siniestro a la compañía de seguros, los corredores de seguros realizaron revisión de los documentos para la respectiva indemnización.
- c. Que la compañía de seguros AXA COLPATRIA, indemnizó el daño ocurrido el día 21 de marzo de 2023 por un valor de SEIS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL PESOS (\$6,082,000.00) moneda corriente.
- d. Que teniendo en cuenta que el elemento se dañó producto de este golpe y no es posible su reparación según concepto de la División de Mantenimiento Tecnológico, se hace necesario retirar el siguiente elemento de los activos de la Universidad, mediante la autorización por daño D-003 de 2023 de la División Financiera.

ÍTEM	N° DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN
I	143052	DRON DJI PHANTOM 4 PRO (INCLUYE: AIRCRAFT, I CONTROL REMOTO, I BATERIA INTELIGENTE, I CARGADOR, 2 KIT DE HELICES, ESTUDE DE TRANSPORTE, MEMORIA MICRO SD CLASE 10 DE 16GB Y MANUALES DE INSTRUCCION)

- e. Que la autorización de baja del elemento mayor descrito anteriormente y que pertenece a la Universidad implica un valor en libros de CERO PESOS (\$0.00) moneda corriente, según certificación expedida por la jefe de la Sección de Contabilidad, tal y como se evidencia en el siguiente cuadro:

ÍTEM	N° DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	VALOR COMPRA	VALOR EN LIBROS
I	143052	DRON DJI PHANTOM 4 PRO (INCLUYE: AIRCRAFT, I CONTROL REMOTO, I BATERIA INTELIGENTE, I CARGADOR, 2 KIT DE HELICES, ESTUDE DE TRANSPORTE, MEMORIA MICRO SD CLASE 10 DE 16GB Y MANUALES DE INSTRUCCION)	\$4,811,533.00	\$ 0.00

- f. Que en cumplimiento de los Artículos 53 del Manual Normativo y Procedimental para la Administración y Control de los bienes Muebles de la Universidad Industrial de Santander, creado mediante la Resolución n.º 816 del 23 de septiembre de 2004 y modificado el 28 de noviembre de 2022, existe la Autorización de Baja por daño D-003 de 2023 por parte del jefe de la División Financiera.

En virtud de lo anterior,

X



RESOLUCIÓN N° 1704 DE 2023
Noviembre 21

RESUELVE:

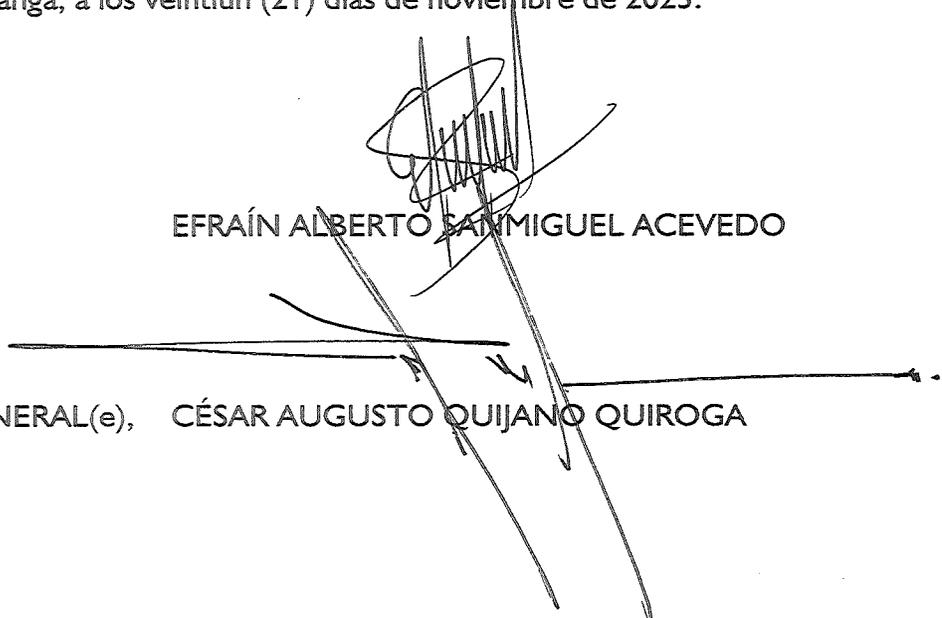
ARTÍCULO ÚNICO. Teniendo en cuenta que la compañía de seguros indemnizó el daño del equipo, se autoriza el borre físico del bien mayor dado de baja según la Autorización por daño D-003 de 2023 de la División Financiera, cuyo valor en libros (saldo por depreciar) corresponde a la suma de CERO PESOS MCTE (\$0.00), según certificación expedida por la jefe de la Sección de Contabilidad de la Universidad.

ÍTEM	N° DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	VALOR COMPRA	VALOR EN LIBROS
I	143052	DRON DJI PHANTOM 4 PRO (INCLUYE: AIRCRAFT, I CONTROL REMOTO, I BATERIA INTELIGENTE, I CARGADOR, 2 KIT DE HELICES, ESTUDE DE TRANSPORTE, MEMORIA MICRO SD CLASE 10 DE 16GB Y MANUALES DE INSTRUCCION)	\$4,811,533.00	\$ 0.00

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los veintiún (21) días de noviembre de 2023.


EFRAÍN ALBERTO SANMIGUEL ACEVEDO


EL SECRETARIO GENERAL(e), CÉSAR AUGUSTO QUIJANO QUIROGA